

Diputadas y Asociación de Funcionarios solicitan a Contraloría auditar Instituto Nacional del Deporte (IND) frente a irregularidades en contratación de empresa de seguridad en Estadio Nacional

Sin existir actos administrativos ni licitaciones públicas, durante 2020 la directora del IND, Sofía Rengifo, autorizó pagos superiores a las 4500 UTM vía trato directo a la empresa de seguridad “JCA Security Ltda” para instalar guardias en el centro acuático del Estadio Nacional. El requerimiento a Contraloría fue presentado por las diputadas Marisela Santibáñez (PC), Maya Fernández (PS) y Gonzalo Winter (CS) a raíz de la denuncia realizada por la Asociación Nacional de Funcionarios del Instituto Nacional del Deporte (ANFUCHID).

El 23 de enero del 2020 se contrató vía trato directo, a la empresa de Seguridad “JCA Security Ltda”, con el objeto de instalar guardias de seguridad para el centro acuático del Estadio Nacional, cuyos servicios fueron utilizados hasta el 23 de marzo del mismo año, cobrando la suma de \$127.500.051.

Al no existir ningún acto administrativo ni licitación para la contratación de la empresa, en junio del 2020 la directora del IND, Sofía Rengifo, ordenó el pago de la millonaria suma a través de resolución exenta bajo el fundamento que estos servicios habían sido prestados. Además, la directora ordenó una investigación sumaria para determinar responsabilidades en dicha contratación irregular.

El Presidente Nacional de Anfuchid, Álvaro Muñoz, explicó que “ante la gravedad de estos hechos, las Directivas de la Región Metropolitana y Nacional, acudieron a las diputadas para solicitar iniciar una fiscalización y denunciar ante la opinión pública, los evidentes hechos ilegales que pudieran constituir actos de corrupción, y que atentan contra la transparencia, la probidad y el buen uso de los recursos fiscales; en tiempos de crisis global donde son más necesarios que nunca”.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/Cuña-Alvaro-ANFUCHID.ogg>

Al respecto, la diputada Marisela Santibáñez (PC) planteó que “las denuncias realizadas por la asociación de funcionarios son gravísimas, porque estos pagos se realizaron en los meses en que vivíamos los peores momentos de la pandemia y cuando el ministerio de Hacienda instruía a los servicios públicos la máxima austeridad fiscal para concentrar recursos en salud”.

https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/Marisela1-online-audio-converter.com_.mp3

A pesar de ordenar una investigación sumaria, el IND ejecutó un segundo pago de \$107.000.000 dado que la misma empresa siguió entregando servicios de seguridad en el centro acuático del Estadio Nacional en los meses siguientes. Nuevamente, estos pagos fueron realizados sin contar con licitaciones ni actos administrativos.

https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/Marisela-online-audio-converter.com_.mp3

Por su parte, la diputada Maya Fernández (PS) señaló que “es

clave poder determinar si es que existieron anomalías en la contratación ya que se juega con la fe pública y la confianza en las instituciones. Si esto se comprueba, nos encontramos frente a una grave irregularidad y es gracias a los funcionarios y funcionarias que podemos solicitar que se investigue”.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/Cuña-Maya.ogg>

Al cierre, la diputada Santibáñez enfatizó en la urgencia de realizar esta auditoría al Instituto Nacional del Deporte por parte del órgano contralor y agregó que “es importante que la contraloría determine las responsabilidades en esta millonaria contratación irregular para así tomar medidas administrativas y no seguir manchando el trabajo de muchísimos funcionarios y funcionarias públicas”.

Presos políticos del estallido: Actuar sesgado y negligente de la justicia. Piden acelerar ley de indulto general

La agrupación de familiares de presos políticos de La Granja, acompañados de parlamentarios y dirigentes sociales realizaron una manifestación sobre la situación de sus familiares, en especial por la reciente anulación de la

sentencia en el caso del incendio en la estación Pedrero del Metro. También este lunes comienza la discusión el comisión de DD.HH. del Senado la ley de indulto general.

En la oportunidad el diputado de Convergencia Social, Gonzalo Winter, acusó una utilización política por parte del gobierno de estos jóvenes activistas sociales, quienes hace más de 1 año están detenidos mediante elementos probatorios falsos y adulterados.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRANJA-1.mp3>

Del mismo modo, el diputado comunista, Boris Barrera, denunció que la intervención de Piñera a través del Ministerio del Interior en la persecución de los presos de la revuelta, confirma que esto obedece a un criterio ideológico y no judicial de la autoridad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRANJA-2.mp3>

Así mismo Luis Mesina, vocero de NO +AFP calificó como un imperativo ético respaldar a estos hombres y mujeres quienes hicieron posible el avance del proceso constituyente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRANJA-3.mp3>

Verónica Verdugo, madre del joven Nicolás Ríos, detenido en el marco de la revuelta popular, solidarizó con los aquellos cuya condición privativa de libertad ha sido alterada por el actuar negligente de la justicia, aseveró.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRANJA-A-4.mp3>

Mediante una declaración pública, la Agrupación de prisioneros políticos de La Granja rechazó la resolución de la Corte de Apelaciones de San Miguel quien anuló el fallo que había absuelto a Daniel Morales y su sobrino menor de edad por el incendio que afectó a la estación del Metro Pedreros el 18 de octubre del 2019, accediendo a la nulidad solicitada por la Fiscalía Oriente, la empresa Metro y el Ministerio del Interior.

Junto a familiares y organizaciones de DDHH expresamos nuestro rechazo al accionar del gobierno y a la señal política que está dando frente al fallo absolutorio de los acusados por la quema del Metro Pedrero. #LibertadALxsPresxsPolíticxs @Diputados_PC @LibertadConDig1 @ADPrensa pic.twitter.com/C4EJK0Tjg

– Diputado Boris Barrera (@boris_barrera) January 21, 2021

Diputados del Frente Amplio entregan respaldo a Irací Hassler para la alcaldía de Santiago

Diputados de oposición representantes de Santiago, manifestaron su apoyo a la candidatura de la actual concejala

Iraci Hassler para alcaldesa de la comuna capital, con miras a las elecciones del 11 de abril próximo.

En primer lugar, el diputado frenteamplista Giorgio Jackson, junto felicitar a la edil comunista por su triunfo en la postulación como alcaldesa constituyente, sostuvo que este respaldo es el principio de un dialogo que busca mejorar la vida de las y los vecinos de Santiago.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/AMIGOS-1.mp3>

Por su parte el diputado Gonzalo Winter destacó que las organizaciones sociales capitalinas dejaran sus diferencias y apoyaran la opción de Iraci Hassler para conducir los destinos de la comuna a partir del 11 de abril del 2001.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/AMIGOS-2.mp3>

Junto con agradecer el respaldo de los parlamentarios, la candidata a alcaldesa Iraci Hassler reafirmó su compromiso de lograr el bienestar y el buen vivir en Santiago.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/AMIGOS-3.mp3>

Consignar que el pasado 6 de diciembre más de 150 organizaciones comunitarias y sociales eligieron a la concejala comunista Iraci Hassler como candidata a Alcaldesa de Santiago, donde lo más probable, es que deba competir con el jefe comunal de la Derecha Felipe Alessandri.

Hoy desayunamos en Bellas Artes con los diputados @GiorgioJackson y @gonzalowinter. Muchas gracias por su apoyo y compromiso en el desafío al municipio de Santiago!! ☐☐ Vamos con todo por un buen vivir en nuestros barrios ☐☐ #BombónOriental pic.twitter.com/b0mpow8tVD

– Irací Hassler Jacob (@IraciHassler) December 10, 2020

Parlamentarios visitaron a presos políticos del estallido en cárcel de alta seguridad y anuncian presentación de proyecto de indulto

Una delegación de diputadas y diputados de oposición visitaron a los presos políticos de la revuelta popular, reclusos en la Cárcel de Máxima Seguridad, para constatar las condiciones en la que se encuentran, pedir el fin de las medidas de aislamiento y anunciar la presentación de un proyecto de indulto general para los prisioneros de la revuelta popular .

El diputado Boris Barrera señaló que la libertad es justa y necesaria, pues las visitas de estos jóvenes , fueron suspendidas desde marzo con el argumento de la pandemia, pero claramente no es más que una acción política de castigo aplicada por el gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/PRESOS-1.mp3>

Boris Barrera agregó que espera que el gobierno se haga cargo de esta demanda y que se reanuden las visitas y se conceda la libertad de todos los presos y presas políticas de la revuelta que son los que han permitido por medio de la justa protesta del pueblo, que estemos pensando en cambiar este modelo económico neoliberal a través de la una nueva constitución.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/PRESOS-2.mp3>

En tanto, la diputada Claudia Mix indicó que han tenido varias reuniones con Gendarmería, donde se ha planteado la necesidad de revisar las medidas cautelares, cuestión que en nuestro país se ha transformado en un hábito desde la dictadura y que implica una condición injusta que viven hoy día más de 500 luchadores sociales en las distintas cárceles del país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/PRESOS-3.mp3>

A su vez, el diputado Gonzalo Winter precisó que el gobierno de Sebastián Piñera está utilizando la prisión preventiva y la Ley de seguridad interior del Estado como herramienta de control y castigo político a sus adversarios y a quienes piensan distinto, lo que es completamente inaceptable en un Estado de derecho.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/PRESOS-4.mp3>

Por su parte, la vocera de los Presos Políticos de La Granja, María Marchant señaló que el Estado chileno tiene secuestrado a muchos jóvenes por tener un pensamiento distinto, por eso exigió al país y a los diputados su apoyo en el proyecto de ley que se está redactando junto a los familiares para la libertad absoluta de los presos de la revuelta popular.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/PRESOS-5.mp3>

Consignar que los y las diputadas de oposición, participan en una mesa técnica con los familiares de los presos políticos para elaborar un proyecto de ley de indulto general.

Transversal respaldo a Anef tras rompimiento del diálogo y amenazas de ministro Briones

Dirigentes del mundo progresista salieron a respaldar al presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, José Pérez Debelli, quien denunció haber recibido una llamada amenazante por parte del ministro de Hacienda, Ignacio Briones, tras la presentación de una querrela contra el gobierno por los costos que ha provocado su manejo sanitario para los funcionarios públicos.

El representante de la ANEF aseguró que Briones lo llamó la

tarde del viernes, especialmente para decirle que esta acción judicial interferiría en los diálogos posteriores que mantendrían con el gobierno.

José Pérez Debelli, aclaró que el gobierno de turno tiene la obligación de respetar el diálogo social con carácter resolutivo, haciéndose cargo de los procesos de defensa de los trabajadores del Estado en un escenario como el actual.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-1.mp3>

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, junto con solidarizar con los funcionarios de la ANEF, criticó que el gobierno menosprecie el aporte de los actores sindicales cada vez que sus propuestas no se ajustan a sus intereses.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-2.mp3>

En tanto, Julio Fuentes, quien es parte de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales, advirtió que la negativa al diálogo por parte del Ejecutivo será denunciada en foros internacionales durante los próximos días.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-3.mp3>

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, consideró grave que el ministro Briones suspenda el diálogo con la ANEF, tratándose de un pilar importante en el funcionamiento del Estado, y dada la necesidad de impulsar medidas preventivas ante el ingreso gradual de los

funcionarios a sus labores presenciales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-4.mp3>

Asimismo, el presidente del Partido Radical, Carlos Maldonado, acusó a las autoridades de gobierno de actuar sistemáticamente mediante chantaje y matonaje, en vez de cumplir con su rol de servidores públicos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-5.mp3>

El secretario general del Partido Por la Democracia, Sebastián Vergara, denunció que las amenazas de Ignacio Briones constituyen un acto ilegal que va a repercutir directamente en la relación de su partido con el Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-6.mp3>

A nombre de la bancada de Convergencia Social, el diputado Gonzalo Winter, indicó que estas amenazas vienen a relucir la incapacidad de gestión y deprecio a la democracia por parte del Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-7.mp3>

El dirigente comunista y vicepresidente de la ANEF, Carlos Insunza, llamó al mundo social y sindical a articular un trabajo conjunto que confronte la arremetida del Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-8.mp3>

La ANEF presentó una querrela –declarada admisible en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago–, acusando que dichas autoridades cometieron “una negligencia grave, como descuido consciente y voluntario de sus deberes de garantizar la protección del derecho a la vida y a la salud de los habitantes de la Nación (...) que han tenido como resultado el fallecimiento de más de 10.159 personas a causa o producto del contagio de Covid-19, de acuerdo al 31° Informe Epidemiológico del Ministerio de Salud, sobre casos Sospechosos y Confirmados, acumulados al día 5 de Julio del año 2020”.

Con paro de advertencia funcionarios de ministerios de Vivienda y Bienes Nacionales rechazan fusión

Los trabajadores de los ministerios de la Vivienda y de Bienes Nacionales realizaron a un paro de advertencia para rechazar el proyecto de ley que fusiona ambos ministerios y que el Ejecutivo planea enviar al Congreso en los próximos días.

El diputado Gonzalo Winter, presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara, denunció el verdadero objetivo que tiene este proyecto presentado por Sebastián Piñera.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/FUSION-MINISTERIOS-1.mp3>

Juan Domingo Silva, dirigente de los trabajadores a honorarios del ministerio de Vivienda y Urbanismo, advirtió las consecuencias negativas que tendría la fusión de estos dos ministerios para el país.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/FUSION-MINISTERIOS-2.mp3>

Claudia Hasbún, vicepresidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, explicó que el proyecto de ley se enfoca a entregar beneficios a los grandes empresarios, en perjuicio de los trabajadores.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/FUSION-MINISTERIO-3.mp3>

Los funcionarios públicos anunciaron que persistieran en sus movilizaciones mientras no se rechace este proyecto de ley con el cual el gobierno de la Derecha vulnera los derechos de los trabajadores.



Actores de la educación, concejales y parlamentarios piden a Mineduc anticipar proceso desmunicipalización en la comuna de Santiago

Concejales de Santiago, junto a parlamentarios y dirigentes de distintas comunidades educativas entregaron una carta a la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, solicitando adelantar el proceso de desmunicipalización en Santiago ante la

incapacidad del Alcalde Felipe Alessandri de abordar la situación de precariedad que hoy aqueja a los establecimientos comunales.

La concejala Irací Hassler, señaló que han pedido al Ministerio de Educación ser un interlocutor válido, porque ya Alessandri como sostenedor, mostró su incapacidad y su falta de voluntad de hacerse cargo de la educación pública en la comuna de Santiago.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-1.mp3>

Así mismo, la concejala Rosario Carvajal insistió en que no se puede permitir que este alcalde con su administración violenta y no dialogante, termine desmantelando lo que queda de educación pública.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-2.mp3>

Desde las organizaciones de la sociedad civil, Dafne Concha, declaró que el sostenedor de la educación en Santiago está absolutamente sobrepasado y por tanto hoy demandan de la Ministra Cubillos y del Gobierno, que se desmunicipalice la enseñanza en Santiago.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-3.mp3>

El diputado e integrante de la Comisión de Educación de la Cámara, Gonzalo Winter, agregó que el Alcalde Felipe Alessandri fracasó en la administración de la educación en su comuna, mediante leyes y fuerzas especiales, aumentado la

crisis, porque de lo único que se ha preocupado es de decir frases populistas que hablan de las consecuencias de los problemas, pero nunca de buscar soluciones.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-4.mp3>

La Vocera de la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios, Valentina Miranda, enfatizó respecto al abandono que sufre hoy la educación pública por parte de los municipios, aplicando un sistema de administración que no está dando respuesta a las principales demandas que tienen los estudiantes secundarios.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-5.mp3>

En el caso de Santiago, son 44 los establecimientos educacionales que debiesen ser traspasados al Servicio Local de Educación en el año 2023, lo que, a juicio de los dirigentes, debiese adelantarse para avanzar en solucionar los problemas de la comuna. Además, plantearon la necesidad de dar respuesta a las distintas demandas emanadas desde los liceos y escuelas de la comuna, las cuales no han sido abordadas de manera eficiente por la municipalidad.



Corte Suprema declara admisible recurso por negligencia que pide remoción de Fiscal Abbot



La Corte Suprema declaró esta jornada como admisible el recurso interpuesto por diputados de oposición en contra del fiscal nacional Jorge Abbott por negligencia, así como por las supuestas instrucciones que habría entregado este

último a los persecutores en casos de financiamiento irregular a la política. El máximo tribunal consideró que la solicitud y los medios de prueba cumplen con los requisitos formales para que se declare acogida a proceso.

Conocida la resolución, uno de los diputados que patrocinó esta acción, Tomas Hirsch, afirmó que este es el primer paso para lograr que de una vez por todas se sancione la relación perniciosa que existe muchas veces entre la justicia y la política, derivando en la mayoría de los casos en la impunidad más absoluta, enfatizó el legislador humanista.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ADMITE-1.mp3>

Por su parte el diputado del Movimiento Autonomista Gonzalo Winter junto con valorar este primer avance judicial señaló que aquí no se trata solamente de buscar la remoción de Jorge Abbott, sino de perseguir un objetivo mucho más profundo cual es recuperar el verdadero sentido de la política, representada en el bienestar de la ciudadanía y la igualdad ante la ley.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ADMITE-2.mp3>

Así mismo la ex candidata presidencial Beatriz Sánchez reconoció que esta declaración de admisibilidad por parte de la Corte Suprema a esta solicitud de destitución del Fiscal Nacional es una señal potente a todo el país de que es posible en el marco de la institucionalidad impedir que los poderosos de siempre puedan actuar de manera arbitraria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ADMITE-3.mp3>

En tanto Inti Salamanca, abogado que lleva a cabo esta petición en contra de Abbott, detalló que los cargos formulados en la presentación en contra del jefe del Ministerio Público se basan en una negligencia manifiesta en el ejercicio de su cargo, imputación que espera sea reforzada con distintos medios de prueba entre los que se incluyen la solicitud de declaración a los fiscales regionales y el propio Jorge Abbott.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ADMITE-4.mp3>

Al acoger a tramitación esta solicitud de remoción de Jorge Abbott, la Corte Suprema se abocará a analizar el fondo del asunto, proceso que podría extenderse a 3 o 4 semanas, luego se solicitará a Abbott que entregue sus descargos en un alzo de 8 días. Posteriormente se recibirá la prueba ofrecida por las partes designando un Ministro para dicho trámite. Finalmente se citará al pleno de la corte Suprema quien escuchará los alegaros de los abogados y evacuará finalmente un fallo al respecto.

Presentan a Corte Suprema solicitud de destitución de Fiscal Nacional por negligencia manifiesta en casos de corrupción y cohecho



Diputados de la oposición presentaron una solicitud de

destitución del Fiscal Nacional, Jorge Abbott, por negligencia manifiesta en el ejercicio de sus funciones”, esto tras la acción del Ministerio Público en la investigación de los casos de financiamiento ilegal de la política.

Luego de ingresado el escrito acusatorio ante la Corte Suprema, la diputada del partido Poder Popular, Claudia Mix, calificó este como un día histórico, por cuanto representa el inicio de un proceso en donde esperan enfrentar de manera directa el cohecho y la corrupción mediante una agenda transformadora dirigida al Ministerio Público y apoyada por múltiples fuerzas políticas más allá del FA.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABBOTT-1.mp3>

Por su parte el Diputado del Movimiento Autonomista Gonzalo Winter sostuvo que esta solicitud de destitución en contra del Fiscal Nacional, surge porque este último ha implantado en el país la costumbre de que existe una justicia para los poderosos y otra muy distinta para los ciudadanos comunes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABBOTT-2.mp3>

En tanto el diputado Humanista Tomas Hirchs acusó de parte de Jorge Abbott una actitud cómplice con la corrupción pues en casos de gran conmoción pública como Penta y SQM de manera impresentable sostuvo reuniones de lobby con los representantes de los imputados, siendo estos luego sospechosamente afectos a penas muy bajas en relación a su responsabilidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABBOTT-3.mp3>

La ex candidata presidencial Beatriz Sánchez -presente en la

oportunidad, enfatizó que hoy la Corte Suprema al resolver esta querrela tendrá la oportunidad de establecer si la justicia tiene o no un trato especial con los delincuentes de cuello y corbata en relación a la población más vulnerable que no cuenta con recursos suficientes para su defensa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABBOTT-4.mp3>

Así mismo, el vocero del movimiento NO+AFP Luis Mesina, afirmó que esta presentación judicial en contra del Fiscal Jorge Abbott tiene una incidencia fundamental en la sociedad pues permite albergar la esperanza de que aún existe la esperanza de una justicia ecuánime capaz de castigar a los poderosos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABBOTT-5.mp3>

Entre los múltiples capítulos que han generado esta solicitud de destitución del Fiscal Nacional Jorge Abbott se cuenta la reunión sostenida por este último con el entonces senador de la UDI-hoy ministro de justicia, Hernán Larraín 28 días antes que el Ministerio Público aplicara una suspensión condicional del procedimiento a favor del Senador de este mismo partido Iván Moreira ,o sus vínculos con los controladores del grupo Penta, donde se eliminó en su condena la penalidad por el delito de cohecho, ya que según los persecutores “no se pudo comprobar”.

Crece malestar por fallo del

TC sobre el lucro en la educación superior: Se avecinan movilizaciones y acciones judiciales



Finalmente, y tal como se esperaba, el Tribunal Constitucional eliminó el artículo 63 de la ley de Educación Superior, el mismo que impedía el lucro por parte de los controladores de las Universidades Privadas. En un escueto comunicado el organismo concluyó que terminado examen preventivo de constitucionalidad por mayoría de votos se acordó que la ilegalidad del mencionado artículo 63 y del 18 transitorio en relación al estatuto jurídico de los controladores de las Universidades, anunciando además para el 26 de abril la entrega inextenso de dicha resolución.

Una vez confirmada la noticia desde las afueras del TC dirigentes estudiantiles junto a parlamentarios rechazaron esta polémica decisión, tal como lo expresó la vocera de la Confech, Sandra Beltrami, quien expresó su indignación por una sentencia que demuestra una vez más cómo este gobierno ha logrado suprimir reformas por secretaría, permitiendo así que los empresarios de la educación sigan echándose literalmente al bolsillo el dinero no solo de los estudiantes sino además de todos los chilenos por la vía de la gratuidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHO S-1.mp3>

Por su parte la Presidenta de los estudiantes de la Universidad Iberoamericana, Paz Gajardo, sostuvo que lo

ocurrido hoy en el TC da cuenta de un gobierno empresarial , el mismo que prioriza la educación como un negocio y reprime los intereses y motivaciones de los estudiantes y organizaciones sociales, tal como se manifiesta por las recientes declaraciones del titular de Educación Gerardo Varela.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-2.mp3>

Su enorme desazón expresó el Diputado de Revolución Democrática Giorgio Jackson luego de conocerse este revés jurídico de parte de un Tribunal que a su parecer, se ha transformado en una tercera cámara legislativa y cuya composición favorece a los grupos más conservadores , los mismos que visualizan la educación como mercancía , transformándose prácticamente a su juicio en los nuevos senadores designados de nuestra época.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-3.mp3>

Giorgio Jackson enfatizó además que en las atribuciones y actuar del TC se refleja la cara más odiosa de la Constitución de Pinochet, enclave que ha permitido preservar instituciones tan negativas como este mismo Tribunal, por eso consideró prioritario generar un cambio en la Carta Fundamental, único camino para eliminar el lucro en la educación superior.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-4.mp3>

En la oportunidad el Diputado del Movimiento Autonomista Gonzalo Winter acusó una profunda contradicción, pues mientras

la propia legislación de Pinochet prohibía el lucro en la educación superior , hoy la supresión del articulo 63 dispone lo contrario, modelo que llevará ha vaciado nuestra propia democracia pues

el dinero que aportamos todos los chilenos para la educación gratuita desde nuestros impuestos, finalmente caerá en manos de los intereses privados y el lucro.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-5.mp3>

El diputado Gonzalo Winter enfatizó además que la ley era muy clara en cuanto a que la entrega de recursos de la gratuidad a los planteles privados surge como una formula de entregar al pais nuevos profesionales, investigación academica y aportar al desarrollo del pais , y no para que unos pocos empresarios saquen cuentas alegres y vean la enseñanza como un simple negocio y no un derecho social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/MUCHOS-6.mp3>

Finalmente todos los dirigentes junto reiterar su indignación y rechazo al fallo del TC , manifestaron que buscaran todos los caminos para revertir esta resolución , afirmando que esto pasa solo por un cambio en la Constitución que elimine la existencia o al menos suprima las atribuciones de este organismo, el cual se ha transformado en una tercera cámara legislativa a la que recurre siempre la Derecha al saberse minoría en el Congreso.

Acciones judiciales contra el fallo:

Bancada PC profundiza críticas al Tribunal Constitucional tras fallo que da luz verde al lucro en la educación y estudia acciones legales contra el organismo

Las polémicas resoluciones del Tribunal Constitucional sobre leyes impulsadas en la anterior administración siguen provocando efectos. Al rechazo de la titularidad sindical y la objeción de conciencia institucional en la ley de interrupción del embarazo en 3 causales, se sumó esta semana el levantamiento de la prohibición de que las universidades sean controladas por personas jurídicas con fines de lucro.

Para el jefe de bancada del Partido Comunista, diputado Daniel Núñez, “los recientes fallos del Tribunal Constitucional que dañan las reformas demandadas por la ciudadanía son una alerta para el sistema democrático. Para nosotros no hay duda que el TC se ha excedido en sus facultades, atribuyéndose un rol político, lo que atenta contra la soberanía popular.”

“Como Bancada del Partido Comunista nos encontramos estudiando la interposición de acciones judiciales, cuyos detalles informaremos en los próximos días”, concluyó Daniel Núñez.

Es así como desde la bancada del Partido Comunista agudizaron su posición respecto del Tribunal Constitucional tras la confirmación del fallo que elimina un aspecto medular de la Ley de Educación Superior, como lo es terminar con el lucro. Los parlamentarios PC insistirán en avanzar con su propuesta de reforma constitucional presentada en el 2017 y que busca terminar en el control preventivo del TC.

Malestar generó en la bancada del Partido Comunista el fallo dado a conocer durante la tarde de este martes 27 de marzo, en el que el Tribunal Constitucional rechazó por 6 votos a favor y 4 en contra, la prohibición de controladores con fines de lucro en las universidades.

A juicio de la diputada Camila Vallejo, integrante de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, “el fallo del TC es incompatible con el objeto de la ley, que es terminar con el lucro en la educación. Aquí se están revirtiendo leyes discutidas y aprobadas por el Congreso y apoyadas por la gran

mayoría de la ciudadanía. Esto es un secuestro de la democracia. El país se movilizó en masa para sacar el lucro de la educación y no descansaremos hasta que eso suceda”.

Cabe recordar que el pasado 21 de marzo, la diputada Camila Vallejo, junto a los diputados Hugo Gutiérrez y Giorgio Jackson promovieron un proyecto de acuerdo firmado por diversas bancadas de oposición a fin de agilizar el trámite de la reforma constitucional presentada el 2017 por la entonces bancada PC-IC y que busca, justamente, terminar con el control preventivo del TC, facultad que lo ha convertido en la práctica en una tercera cámara.

“Queremos que la soberanía popular siga recayendo en el Ejecutivo y Legislativo, que son quienes co-legislan en el país, pero resulta que el Tribunal Constitucional con su control preventivo, lo que hace es legislar junto con las dos cámaras y se transforma no en un ente jurídico, sino en un ente político que resuelve de acuerdo a su ideología. Eso es inadecuado, eso es incorrecto en una democracia”, sostuvo el diputado Hugo Gutiérrez tras la presentación del proyecto de acuerdo.